

De conformidad con lo establecido en el artículo 227 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión, Inmobiliaria Colonial, SOCIMI, S.A. ("**Colonial**" o la "**Sociedad**") comunica la siguiente

#### **OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE**

La Junta General Ordinaria de Accionistas de Colonial celebrada en el día hoy, 27 de mayo de 2025, en segunda convocatoria, ha aprobado la totalidad de las propuestas de acuerdo sometidas a votación. Las propuestas de acuerdo sometidas a votación fueron comunicadas mediante la publicación del correspondiente anuncio de "otra información relevante" el día 24 de abril de 2025, con número de registro 34253.

En Madrid, a 27 de mayo de 2025.